

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 80-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al **Licenciado Freddy José Blandón Argeñal**, Miembro de la Asesoría del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establecida en el Decreto Ejecutivo No. 15-97, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 57 del 21 de marzo de 1997.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinte de febrero del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
